

La política cultural en el Municipio de Avellaneda durante el primer peronismo (1946-1955): La creación de la Dirección de Cultura.

Bucci, Juan.

Cita:

Bucci, Juan (2017). *La política cultural en el Municipio de Avellaneda durante el primer peronismo (1946-1955): La creación de la Dirección de Cultura. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/494>

XVI JORNADAS DE HISTORIA/DEPARTAMENTO DE HISTORIA

9 al 11 de agosto de 2017

Mar del Plata – Buenos Aires

Departamento de Historia y Centro de Estudios Históricos de la Facultad de
Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata

Mesa N° 89: Arte, cultura y política durante el primer peronismo:

Título: La política cultural en el Municipio de Avellaneda durante el primer peronismo (1946-1955): La creación de la Dirección de Cultura.

Autor: Bucci, Juan (UNTREF-UNLZ)¹

Para publicar en actas

Resumen

La política cultural llevada a adelante por el primer y segundo gobierno de Juan Domingo Perón (1946-1955) tuvo un fuerte impacto en el partido de Avellaneda. La planificación cultural en el distrito alcanzó el punto más progresivo con la creación de la Dirección de Cultura en 1953. La conformación del cuerpo burocrático permitió unificar criterios en materia de política cultural, como también, tejer lazos mucho más estrechos con la comunidad y las asociaciones culturales locales. En este trabajo analizaremos la planificación administrativa-burocrática de la Dirección de Cultura de Avellaneda y las políticas culturales diseñadas e implementadas por dicho organismo en el marco del segundo plan quinquenal.

Palabras claves: Dirección de cultura, Políticas culturales, Peronismo, Burocracia, Estado.

Introducción

En 1953 el intendente de Avellaneda, José L. García, creó la Dirección de Cultura, organismo de carácter administrativo-burocrático empeñado en planificar y superar los problemas concernientes a la política cultural en dicho distrito. La ordenanza municipal N° 3335 fue sancionada exactamente el 2 de septiembre y promulgada el 8 de septiembre del 1953. El primer artículo establecía que la Dirección de Cultura dependería directamente de la Secretaria de Gobierno y Hacienda y el objetivo sería “colaborar con los organismos

¹I.S.F.D.N°41 Profesor de Historia –UNLu Lic. en Historia – Alumno de la Maestría en Historia de la Universidad Nacional de Tres de Febrero - UNLZ/Facultad de Derecho - Cátedra Realidad Social Latinoamericana y Derecho- Docente. Email: juan.bucci@yahoo.com.ar

nacionales y provinciales en la misión educativa general, inspiradas en las expresiones culturales clásicas, modernas y tradicional Argentina, en cuanto concuerde con los principios de la Constitución Nacional”².

La planificación cultural de Avellaneda se encontraba alineada con los objetivos plasmados en el Segundo Plan Quinquenal:

“En materia cultural el objetivo fundamental de la Nación será conformar una cultura nacional, de contenido popular, humanista y cristiano, inspirada en las expresiones universales de las culturas clásicas y modernas y de la cultura tradicional argentina: en cuanto concuerden con los principios de la Doctrina Nacional”³.

La conformación de una nueva cultura nacional sustentada en dichos principios y acorde con los lineamientos de la doctrina peronista tendría por fin proporcionar, bajo auspicio del Estado, el acceso de nuevos sectores sociales al “desarrollo de las actividades científicas, literarias y artísticas, en cuanto cumpla su función social mediante”⁴.

Sostiene Guillermina Georgieff que “el avance del Estado en la gestión cultural había comenzado en los años treinta y fue un proceso que se articuló en paralelo a la institucionalización del campo intelectual”⁵. El desarrollo en materia de regulación y legislación del ámbito cultural se encontraba enmarcado en un clima de época que propiciaba el avance del Estado en espacios que hasta el momento habían permanecido al margen de la política cultural.

Flavia Fiorucci afirma que la política cultural tuvo una fuerte expansión durante los primeros años del peronismo, pero, los cambios aparejados en la coyuntura económica a comienzos de la década de 1950 obligaron al Estado a replantear algunas de las estrategias implementadas para el sector. La reducción del gasto público⁶ entre 1950 y 1953 se tradujo en un declive de las iniciativas estatales y una “progresiva pérdida de dinamismo de la burocracia cultural”⁷. Sin embargo, para Mara Glozman, es durante el segundo gobierno de Juan Domingo Perón, justamente, donde se producen los mayores avances en materia cultural. El diseño e implementación del Segundo Plan Quinquenal, promulgado en 1952 como ley nacional, procuró una

² Museo y Archivo Histórico Municipal de Avellaneda (en adelante MYAHMA), Ordenanza N° 3335, Art. 1. 8 de septiembre de 1953.

³ Segundo Plan Quinquenal, Cultura capítulo V, p. 99.

⁴ *Ibidem*, p. 101.

⁵ Georgieff, G.; El Peronismo y sus intelectuales, en Di Pasquale, M., y Summo, M.; Trayectorias singulares, voces plurales. Intelectuales en la Argentina. Siglos XIX – XX, Saénz Peña, Edutref, p. 199.

⁶ “De acuerdo a las estadísticas provistas por Llach y Gerchunoff, medida en precio constantes, el gasto público se redujo entre 1950 y 1953 un 23%”. Fiorucci, F.; La Administración cultural del peronismo. Políticas, intelectuales y Estado, Working Paper N° 20, The University of Maryland, College Park, 2007, p. 26.

⁷ *Ibidem*, pp. 25-26.

vinculación mucho mas estrecha entre el Estado y las diversas entidades científicas y culturales⁸. “El nuevo Plan de Gobierno introducía transformaciones de envergadura en diversos dominios, entre ellos los principios que regirían para la acción gubernamental en materia de educación y cultura”⁹.

El distrito de Avellaneda -a pesar de la coyuntura signada por la crisis económica a comienzos de los años 50- redobló la apuesta con la creación de la Dirección de Cultura y la conformación de una burocracia cultural. El propósito de este trabajo es indagar sobre la planificación cultural implementada en el Municipio de Avellaneda durante el primer peronismo. La conformación de la Comisión de Cultura primero, y la Dirección de Cultura después, fueron los organismos administrativo-burocráticos encargados de diseñar y llevar a cabo las políticas públicas en dicho ámbito. La sistematización y organización de los movimientos culturales locales, por medio de la Dirección de Cultura de Avellaneda, permitió la expansión y multiplicación no solo de los espacios destinados al arte y la formación académica, sino también, la conformación de nuevos sujetos productores y consumidores de cultura.

La creación de la Dirección de Cultura.

En 1952 el Intendente José L. García había conformado la Comisión de Cultura que dependía íntegramente del ejecutivo. La misma estaba integrada por el propio García como presidente, el Secretario de Gobierno y Hacienda Mariano R. Folino y los artistas locales Rafael Muñoz, José L. Menghi y el consagrado director de orquesta, oriundo del distrito, José Rodríguez Fauré. La comisión como organismo de carácter administrativo tenía por objetivo superar los problemas en torno a la planificación cultural. Dicha entidad fue el puntapié para la creación de la Dirección de Cultura en septiembre de 1953 mediante la ordenanza N° 3335.

La conformación de la Dirección de Cultura de Avellaneda coincide con “la emergencia de una tecnocracia y de una administración que fue aumentando sus campos de actuación”¹⁰. El objetivo de dicha ordenanza estaba en concordancia con el clima de época, en el cual, la promoción de las nuevas capacidades estatales debía sustentarse en la coherencia y racionalidad administrativa inspirada en “un sano principio metódico y jurídicamente correcto”¹¹. La creación de la Dirección de Cultura de Avellaneda, como organismo de planeamiento estatal, tuvo como fin la centralización, el diseño y la articulación de un conjunto de políticas públicas y mecanismos estatales que posibilitaron la intervención en la sociedad y la cultura local.

⁸ Glozman, M.; Perón y las academias científicas y culturales. Políticas de intervención y proyectos culturales de Estado entre 1944 y 1955, Question, [S.l.], vol. 1, n. 10, mayo. 2006. ISSN 1669-6581. En: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/181>.

⁹ Glozman, M.; De la Madre Patria a la Patria Grande. Lengua, nación y unidad latinoamericana en el primer peronismo (1946-1955), XV Congreso de la Asociación Lingüística y Filología de América Latina, Montevideo, 18 al 20 de agosto de 2008.

¹⁰ Berrotarán, P.; Del Plan a la Planificación. El Estado en la época peronista, Buenos Aires, Imago Mundi, 2003, p. 9.

¹¹ MYAHMA, Municipalidad de Avellaneda. Memoria. Correspondiente al periodo comprendido entre el 31 de mayo de 1952 y el 31 de diciembre de 1953.

La ordenanza se componía de 23 artículos donde se dejaba en claro cuáles eran los organismos que se crearían para llevar adelante la planificación cultural del distrito, como la delimitación de sus respectivas actuaciones, fines y objetivos concretos. En el artículo 1º, como bien señalamos, se establecía la creación de la Dirección de Cultura –demarcando su dependencia de la Secretaría de Gobierno y Hacienda- y su decidida vocación de colaborar con los distintos organismos -sean éstos nacionales o provinciales- en pos de fomentar las distintas expresiones artísticas y culturales.

La Dirección de Cultura estaba “integrada por los Departamentos Administrativos, de Extensión Cultural y de Educación Física”¹². El Departamento Administrativo estaba compuesto por tres secciones: a) Mesa de entradas e Informes, b) Despacho y Archivos y c) Contralor de Personal. El Departamento de Extensión Cultural se encontraba conformado por los Institutos de Música, Arte dramático, Literatura, Oficina de Policía de Costumbres, y de Radiodifusión y Cine. Dichos institutos, a su vez, se hallaban subdivididos en organismos menores¹³.

El Departamento de Educación Física se encontraba conformado por el Club de Niños y el Ateneo Cultural. El objetivo principal de dicho organismo era desarrollar “la cultura física de la juventud en armonía con su formación moral e intelectual mediante el ejercicio del deporte”¹⁴. El Club de Niños estaba abocado a la educación física de los impúberes, además, de desarrollar “sus sentimientos de patriotismo, sana emulación y solidaridad social”¹⁵. El Ateneo Juvenil, por otra parte, se encargaba de los púberes promoviendo la formación de equipos deportivos y certámenes competitivos. La virtud patriótica era inculcada, en niños y jóvenes, desde una temprana edad. El deporte, del mismo modo, que el cine, el teatro, y demás expresiones culturales, fue una herramienta para “la formación de una nueva cultura nacional”¹⁶.

El departamento administrativo, como señala el artículo 7º, debía atender correctamente al público, agilizar los trámites y las cuestiones concernientes a la gestión burocrática. El Departamento de Extensión Cultural, por su parte, debía promover y desarrollar en el pueblo la conciencia respecto de la nueva cultura nacional “mediante su compenetración íntima con los factores históricos, geográficos, sociales, morales y políticos de la Nación, la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Avellaneda”¹⁷.

¹² MYAHMA, Ordenanza N° 3335, Art. 2º.

¹³ “I.- Instituto de música: a) Escuela de Conjunto Orquestal; b) Escuela de Danzas Folklóricas; y c) la Escuela de Danzas Clásicas. II- Instituto de Artes Plásticas: a) Museo de Arte Decorativo; b) Salón Anual de Artes Plásticas; y c) Escuela de Pintura. III.- Instituto de Arte Dramático: a) Escuela de Arte dramático. IV- Instituto de Literatura: a) Concurso Anual de Literatura; b) Revista de la Dirección de Cultura; c) Oficina de Publicaciones; d) Bibliotecas Públicas. V.- Oficina de Policía de Costumbres. VI.- Oficina de Radiodifusión y Cine”. MYAHMA, Municipalidad de Avellaneda. Memoria. Correspondiente al periodo comprendido entre el 31 de mayo de 1952 y el 31 de diciembre de 1953.

¹⁴ MYAHMA, Ordenanza N° 3335, Art. 9º.

¹⁵ *Ibidem*, Art. 24º.

¹⁶ Segundo Plan Quinquenal, Cap. V. Cultura, p. 100.

¹⁷ MYAHMA, Ordenanza N° 3335, Art. 8º.

Para Yanina Leonardi, la planificación cultural tenía por objeto la “homogeneización de la cultura a partir del uso de distintos medios como la educación, el cine, el teatro, el deporte y la radio”¹⁸. Las actividades de promoción cultural se insertaron dentro de un proceso activo de integración social que implicó la expansión, no solo de la oferta y espacios relacionados al arte y la educación, sino también, un rediseño coherente y racional de las estructuras organizativas y las burocracias públicas a nivel municipal.

Las escuelas de Conjunto Orquestal, Danzas, Arte dramático y Pintura

En Avellaneda -al igual que en el resto de las ciudades de mayor envergadura- como consecuencia de la “democratización del bienestar”¹⁹, y por ende, de la “democratización de la cultura”²⁰, se incrementaron las posibilidades de recreación y acceso a actividades de índole cultural y educativa. Las políticas públicas, implementadas al respecto durante el primer peronismo implicaron, por un lado, la reformulación y el rediseño de los espacios académicos y artísticos ya existentes, y por el otro, la creación y promoción de numerosas escuelas de arte e instituciones culturales, incorporando así, a nuevos sectores sociales que hasta ese momento habían permanecido marginados de la cultura oficial.

Flavia Fiorucci sostiene que “la democratización era entendida en un sentido amplio: no solo difundir manifestaciones culturales entre grupos imposibilitados de acceder a la misma, operar así sobre la sensibilidad del pueblo, sino también proporcionar a aquellos con inquietudes artísticas los medios para realizarlas”²¹.

El Estado nacional creó en 1948, bajo la gestión de Leopoldo Marechal, el Instituto Nacional de Folklore y la Escuela Nacional de Danzas Folklóricas Argentinas. En 1950, esta última institución, anexó la sección danza clásica, escindida del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico. Finalmente, en 1951 pasó a denominarse Escuela Nacional de Danzas, convirtiéndose en una institución de nivel superior, abocada a la educación terciaria y la formación docente. En el mismo año, pero en la ciudad de La Plata, el gobernador Domingo Mercante inauguró el Instituto Provincial de Folklore, y un año después, el Conservatorio de Música y Arte Escénico dirigido por el compositor y académico de extracción antiperonista Alberto Ginastera.

¹⁸ Leonardi, Y.; El teatro oficial durante el primer peronismo: nuevos espacios para un nuevo público, V Jornadas de Sociología UNLP. Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Sociología, La Plata, 2008, p. 1.

¹⁹ Torre, J.C. y Pastoriza, E.; La democratización del bienestar, Torre J.C. (Dir.) Nueva Historia Argentina. Los años Peronistas 81943-1955), Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2002, pp. 257-312.

²⁰ Véase los trabajos de Cadús, M. E.; Las artes escénicas y las políticas culturales del primer peronismo (1946-1955): el caso de la danza, www.telondefondo.org, n°15- julio, 2012, y Leonardi, Y.; Un teatro para los descamisados, www.Telondefondo.org, n°2- julio, 2008.

²¹ Fiorucci, F.; La administración cultural del peronismo. Política, intelectuales y Estado, Latin American Studies Center University of Maryland, College Park, 2007, p. 17.

El gobierno peronista, como señala María Belén Hirose, promovió “la profesionalización de la trasmisión y difusión de danzas folklóricas en su carácter de danzas nacionales”²². La institucionalización del folklore tenía dos objetivos concretos. Por un lado, establecer y consolidar un método académico de estudio y enseñanza, y por el otro, nacionalizar la danza, es decir, resignificar y convertir a las danzas populares regionales en danzas, emblemáticas y representativas de la identidad nacional²³.

La creación de la Dirección de Cultura de Avellaneda mantuvo los lineamientos políticos del Estado nacional y provincial. Los institutos de música, artes plásticas, arte dramático y literatura tenían como misión “llevar al pueblo el conocimiento de las culturas universal y nacional, atendiendo la educación progresiva de los jóvenes”²⁴. La conformación de una cultura nacional inspirada en valores humanistas y cristianos cuyos fines promuevan la “elevación de la cultura social”²⁵, debía superar la lógica binaria de “alta cultura” y “cultura popular”²⁶, como así también, “la tensión entre hispanismo y modernización”²⁷, y lograr una síntesis, entre las culturas clásicas y modernas y la cultura hispano-tradicional argentina.

La Escuela de Danzas Folklóricas de Avellaneda tenía por finalidad transmitir y difundir entre los alumnos y la comunidad las distintas expresiones artísticas, regionales y tradicionales de argentina. Asimismo, el director de la institución, debía planificar las presentaciones públicas para promover la actividad artística y educativa de la institución mediante la creación de una compañía de danzas folklóricas integrada por los alumnos²⁸.

El gobierno municipal garantizaba la gratuidad del curso para jóvenes de ambos sexos y una vez que finalizaban sus estudios, la Dirección de Cultura les otorgaba un certificado de competencias a los estudiantes que asistieran “al 70% de las clases, reuniones y presentaciones públicas de cada uno de los ciclos del curso”²⁹. El diario local *La Opinión* retrataba la creación de la escuela de danzas folklóricas como uno de los logros de la Dirección de Cultura, en el marco de la planificación cultural promovida desde el ámbito nacional: “La Escuela de Danzas Folklóricas de la Dirección de Cultura de la Municipalidad, da cumplimiento con su labor a uno de los objetivos del Segundo Plan Quinquenal”³⁰

²² Hirose, M. B.; El movimiento institucionalizado: danzas folklóricas argentinas, la profesionalización de su enseñanza, RMA, Revista del Museo de Antropología, facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 2010, p. 1.

²³ *Ibíd.*, p. 2.

²⁴ MYAHMA, Ordenanza N° 3335, Art. 10°.

²⁵ Perón J. D.; citado en Cadús, M. E.; *Óp. Cit.*, p. 114.

²⁶ Cadús, M.E.; *Óp. Cit.*, p. 115.

²⁷ Georgieff, G.; *Óp. Cit.*, p. 186.

²⁸ “La Escuela de Danzas Folklóricas pondrá a los educandos en contacto con las expresiones tradicionales argentinas, procurando como objetivo especial la formación de la Compañía de Danzas Folklóricas”. MYAHMA, Ordenanza N°3335, Art. 14°, 1953.

²⁹ MYAHMA, Decreto N° 1368, Art. 8°, 16/10/56.

³⁰ *La opinión*, Anuario, 1953.

En 1949, el reconocido director orquestal oriundo de Avellaneda, José Rodríguez Fauré, fundó y dirigió la Orquesta Sinfónica Municipal de Avellaneda³¹, con la que realizó asiduas presentaciones y recitales en el Teatro Roma, escuelas, iglesias y plazas del distrito. El desafío para Rodríguez Fauré no solo consistió en convocar instrumentistas especializados para la orquesta, sino también, brindarles una oportunidad a nuevos músicos en formación. En este contexto, organizó la Escuela de Conjunto Orquestal, de la cual sería, además, su director.

La Escuela de Conjunto Orquestal fue creada en 1953 en el ámbito de la Dirección de Cultura. El artículo 13 de la ordenanza N° 3335 establecía que la misma “procurará el perfeccionamiento de la juventud en las disciplinas orquestales”³², pero, con especial atención tendría “como objetivo especial la formación de la Orquesta Sinfónica, Conjuntos de Cámara, Banda Popular y Coro”³³. El ingreso a los cursos de la escuela, si bien no había límites de edad, constaba de un examen de competencias que era evaluado por el director³⁴. El plan académico duraba dos años e incluía dos clases de práctica instrumental obligatorias por semana, donde se ejecutaban y analizaban las obras de compositores clásicos y modernos, y una clase de historia de la música instrumental y coral. En el artículo 8°, el director de la escuela debía conformar “elencos con los educandos” y realizar “la presentación pública de los mismos en ciclos de conciertos”³⁵.

La Escuela de Arte Dramático fue conformada en 1954 e inició el ciclo inaugural en marzo de 1955. Tenía por objetivo “la formación de la Compañía de Arte Dramático, destinada a divulgar los valores nacionales mediante la utilización del Teatro Municipal”³⁶. El plan de estudios duraba dos años, y una vez finalizado, la Dirección de Cultura otorgaba a los alumnos un certificado de competencias³⁷. El número de vacantes era limitado y estaba supeditado a un examen de competencia. Los alumnos que lograban ingresar formaban parte de la Compañía de Arte Dramático. La misma realizaba variadas presentaciones, principalmente, en el Teatro Municipal Roma. La Dirección de Cultura de Avellaneda se encargaba de fijar los porcentajes de recaudación de las funciones teatrales, que a su vez, debían ser destinados - según lo estipulado por el artículo 6° del decreto N°1009- para estímulo de los educandos³⁸.

³¹ “A fines de 1946 se creó la Orquesta Sinfónica Municipal en la ciudad de Buenos Aires, y dos años después se fundó la Orquesta Sinfónica de Estado, hoy Nacional. También por esas fechas se organizaron la Orquesta de Radio del Estado y la Juvenil, dedicadas a la música clásica”. Cattaruzza, A.; Historia de la Argentina. 1916-1955, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2009, p. 236.

³² MYAHMA, Ordenanza N° 3335, Art. 13°, 1953.

³³ *Ibidem*.

³⁴ MYAHMA, Decreto N° 2859, 30/08/55.

³⁵ *Ibidem*, Art. 8°.

³⁶ MYAHMA, Ordenanza N° 3335, Art. 19°, 8 de septiembre de 1953 y Decreto N° 1009, Art. 1°, 16/07/54.

³⁷ “El curso de arte dramático comprenderá las siguientes cátedras: Arte Escénico (dos clases semanales); Historia del Teatro (dos clases semanales); Gimnasia Plástica (dos clases semanales) y dirección (dos clases semanales)”. MYAHMA, Decreto N° 1009, Art. 5°, 16/07/54.

³⁸ MYAHMA, Decreto N° 1009, Art. 6°, 16/07/54.

En 1954, se inaugura la Escuela de Pintura “que tendrá por objetivo especial la educación plástica de la juventud local atendiendo a la síntesis de los programas y el fácil acceso del pueblo a sus cursos”³⁹. La escuela dictaba dos cursos, uno de ornato que duraba un año, y otro de pintura, que se extendía por dos años. Para ingresar al curso de pintura los alumnos debían realizar, en primera instancia, el curso de ornato que brindaba una formación básica al estudiante “o en su defecto, acreditar conocimientos mediante un examen de ingreso que estimará el Director de la Escuela al tiempo de la inscripción”⁴⁰. El curso de pintura procuraba una formación integral del alumno como artista y miembro de la sociedad⁴¹.

La Dirección de Cultura de Avellaneda, desde su creación en 1953, llevó adelante una intensa planificación cultural. La democratización de la cultura implicó la creación de nuevos institutos y escuelas destinadas a la formación intelectual y moral de los alumnos bajo los preceptos de la Doctrina Nacional y en el marco de la política cultural y educativa establecida durante el Segundo Plan Quinquenal.

Como señala Georgieff “la orientación por el Estado de las vocaciones creadoras debía tener como propósito facilitar la realización de las posibilidades individuales, pero también constituir los equipos que habían de cumplir la obra de difusión cultural en la masa del pueblo”⁴². El Estado tenía la función de crear los institutos de enseñanza, escuelas y espacios culturales que propiciaran el desarrollo de las vocaciones artísticas, en concordancia con las necesidades del pueblo, y el destino manifiesto, que el peronismo pretendía imprimir a la nación.

EL Teatro Municipal Roma

La planificación estratégica del espacio urbano durante el peronismo estuvo guiada por cuatro aristas principales vinculadas entre sí: La política, la difusión cultural, el espectáculo y el esparcimiento popular⁴³. La apropiación de los espacios públicos y tradicionales, en esta época, tuvo un claro sentido político. La escenificación y la espectacularidad que adquiere la política y los rituales políticos, como el 17 de octubre o el 1º de mayo, contribuyeron a edificar, como señala Mariano Plotkin, “las bases de un verdadero imaginario político peronista”⁴⁴.

La apropiación del espacio público, por parte de las masas, iba más allá de la construcción de consenso político y la autorepresentación de los logros del gobierno peronista. Expresaban la conquista de derechos de la clase trabajadora, en un contexto, donde se vislumbraba en el horizonte cercano, la posibilidad de progreso y ascenso social a través del acceso a la cultura y la educación. Sostiene Anahí Ballent, que “las masas en el

³⁹ MYAHMA, Decreto N° 216, Art. 1º, 10/02/54.

⁴⁰ Ibidem, Art. 5º.

⁴¹ Ibidem, Art. 7º.

⁴² Georgieff, G.; Op. Cit., p. 198.

⁴³ Ballent, A.; Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1943-1955, Buenos Aires, Prometeo y UNQ, 2005, p. 252.

⁴⁴ Plotkin, M. B.; Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955), Caseros, Eduntref, 2013, p. 66.

espacio público, legitimadas, además, por un *mito de origen* fundado en el mismo tema, expresaban la conquista del derecho al ocio, al tiempo libre, al esparcimiento y a una vida cuyo desarrollo no se limitaba a la frecuentación alternada de los espacios de subsistencia, es decir los del trabajo y la vida doméstica”⁴⁵.

Los teatros oficiales expresaban un espacio de distinción que configuraba una determinada identidad social signada por la decencia, la educación, pautas de respetabilidad y civilidad, que entraron en tensión cuando nuevos sectores sociales, de rasgos populares y plebeyos, ocuparon los espacios que tradicionalmente estaban reservados a sectores medios y altos de la sociedad. Ezequiel Adamovsky, señala que “todo aquello que había sido invisibilizado, silenciado o reprimido por la cultura dominante se había hecho presente y, para colmo, se había vuelto político”⁴⁶.

En Avellaneda, los espacios públicos, aunque en menor medida, también estuvieron atravesados por este tipo de disputas y tensiones. El Teatro Municipal Roma, emblemático de la ciudad, comenzó a ser utilizado, durante las intendencias peronistas como espacio de integración social de las clases populares. Allí funcionaba, como señalamos, la Escuela de Conjunto Orquestal, de Arte Dramático, de Pintura y Danzas Folklóricas. Además, el teatro era utilizado con fines político-partidario para conferencias de adoctrinamiento peronista, actos y asambleas sindicales.

Las distintas comisiones de cultura, primero, y a partir de 1953, la Dirección de Cultura, utilizaron al teatro como eje institucional de la planificación artística y pedagógica. Sin embargo, el proceso de democratización de la cultura, en Avellaneda, fue mucho más amplio y abarcativo y, al igual que en el ámbito nacional y provincial, la descentralización de espectáculos públicos y diversas actividades artísticas fueron proyectadas a los barrios como parte de la gestión cultural del peronismo local.

Durante los años formativos del peronismo en Avellaneda, entre 1945 y 1948, el teatro fue utilizado, principalmente, como centro de asambleas y reuniones políticas y sindicales. La competencia por la hegemonía partidaria en los primeros años conllevó gran parte de los esfuerzos políticos. En 1947, “Avellaneda, tercera ciudad de la República no tiene temporada estable de teatro. Ni siquiera se sitúan en ella elencos de primera categoría. Hace muchísimos años que el teatro fue desterrado de nuestra ciudad”⁴⁷. Pero,

⁴⁵ Ballent, A.; Op. Cit., p252.

⁴⁶ Adamovsky, E.; Historia de la clase media Argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003, Buenos Aires, Booket, 2015, p. 268.

⁴⁷ Caruso, A.H; Óp. Cit.

con la “normalización del peronismo en Avellaneda”⁴⁸ a comienzos de la década del cincuenta, y la puesta en marcha del Segundo Plan Quinquenal, la actividad teatral en el Roma adquirió un fuerte ímpetu⁴⁹.

Con la creación de la Dirección de Cultura en 1953 y la orientación impuesta por el Sr. Norberto Folino, director del organismo, el Teatro Roma comenzó a ser utilizado como sede del Teatro Experimental de Avellaneda (TEA). Dicha orientación se encontraba armonizada con los lineamientos del gobierno nacional. La Comisión Nacional de Cultura, presidida por el escritor, compositor y músico Catulo Castillo, promueve en el Teatro Nacional Cervantes un certamen de teatro vocacional, en el que participaron, diversos grupos teatrales de la Capital Federal, Gran Buenos Aires y de 17 provincias⁵⁰.

Como se puede observar, el teatro vocacional adquiere un fuerte desarrollo en estos años. Aunque, las concesiones realizadas para actos y asambleas de las organizaciones político-sindicales peronistas eran preponderantes, en general, no obstaculizaban la cartelera artística⁵¹.

La democratización de la cultura implicó la apertura de las instituciones a un nuevo sector de la población, en este caso, el Teatro Roma, emblemático de la ciudad de Avellaneda, sintetizó el vínculo, entre política, esparcimiento, espectáculo y difusión cultural. El teatro, durante el peronismo, se convirtió en el epicentro local de un intenso diálogo entre política, sindicatos, clubes, escuelas y teatro vocacional.

Las artes plásticas

El gobierno peronista intentó regular el campo cultural de las artes plásticas arengando a los artistas a “concretar en formas plásticas los hechos y las modalidades características de la vida nacional en sus diversas manifestaciones”⁵². La preferencia del peronismo por las artes visuales fue notoria. La Dirección General de Propaganda, dependiente de la Subsecretaría de Informaciones, estuvo a cargo de la elaboración de afiches e imágenes, cuyo fin era representar, por un lado, los logros alcanzados por la gestión de gobierno, y por el

⁴⁸ El “ala política” del peronismo de Avellaneda integrada por figuras de reconocida trayectoria local, reflejados en la intendencia del Ing. Aphalo, fue desplazada en 1952 por el “ala sindical” que impuso como intendente a José L. García, proveniente del gremialismo municipal. Bruschi, V.; “Normalización del peronismo en Avellaneda y consolidación de la dinámica interna, 1948-1955, 2º Jornadas sobre la política en Buenos Aires, IEHS – Facultad de Ciencias Humanas – UNICEN, Tandil, 28 y 29 de junio de 2007, p. 13, En:

http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/material/149.pdf

⁴⁹ La Orquesta Sinfónica Municipal de Avellaneda realizó asiduas presentaciones entre 1950 y 1955. Entre 1952 y 1954, se presentaron varias compañías teatrales, entre ellas, la Compañía del Teatro San Martín. Además, los conciertos de Lia Cimaglia-Espinosa y Nélica Odnoposoff y el trío de guitarras Consuelo Hallo López con un repertorio bastante ecléctico de autores como Mozart, Bach, y Albeniz y piezas folklóricas populares. Se dictaron, también, varias conferencias sobre Pridiliano Pueyrredon, Paul Gauguín, arte real y arte abstracto, lingüística, etnografía y arqueología. Caruso, A. H. Op. Cit. Mimeo.

⁵⁰ Seibel, B.; Historia del Teatro Nacional Cervantes. 1921-2010, Buenos Aires, Instituto Nacional del Teatro, 2011, p. 70.

⁵¹ En 1953: “67 concesiones a sindicatos, CGT y federaciones; 46 a teatros vocacionales, 23 a clubes, asociaciones; 16 a escuelas; 15 a instituciones religiosas y 14 a varios” MYAHMA, Municipalidad de Avellaneda. Memorias. Comprendido al 1º de mayo de 1952 al 31 de diciembre de 1953.

⁵² Decreto 5843/46, 03 de agosto de 1946, citado en Lucena, D.; Óp. Cit., p. 3.

otro, la construcción de una identidad peronista signada por la figura romántica del descamisado, el heroísmo, la armonía, el bienestar y la justicia social⁵³.

El gobierno nacional tuvo menor injerencia sobre las artes plásticas en comparación con las demás expresiones artísticas, lo que no significa que dicho campo cultural haya estado exento de tiranteces y conflictos⁵⁴. Por el contrario, las exposiciones y certámenes promovidos por el oficialismo suscitaron enfrentamientos. La tensión entre arte abstracto y arte realista adquiere su máxima expresión en los actos inaugurales del Salón Nacional de las Artes Plásticas en 1948 y 1949. El arte futurista, fauvista, cubista y surrealista, fue impugnado por el médico ultracatólico Oscar Ivanissevich que ejerció, entre 1948 y 1950, el cargo de Ministro de Educación. Consideraba a los artistas abstractos como un pequeño grupo de fracasados cuyas producciones no eran más que “aberraciones visuales, intelectuales y morales”⁵⁵.

Sin embargo, los criterios establecidos por Ivanissevich no eran compartidos por muchos de los funcionarios y adherentes al gobierno peronista⁵⁶. Ignacio Pirovano, director del Museo de Arte Decorativo, coleccionaba obras abstractas⁵⁷. “Aunque las sugerencias temáticas –sostiene Andrea Giunta- podían interpretarse, en cierto modo, como una normativa, no actuaron de un modo excluyente”⁵⁸. Los artistas abstractos participaron de los salones oficiales y aprovecharon los espacios de coexistencia con los artistas “realistas” para exhibir sus trabajos⁵⁹.

En Avellaneda, las artes plásticas adquirieron un importante desarrollo durante la gestión de los intendentes José Aphalo y José L. García. La subvención a diversas entidades artísticas y culturales⁶⁰, la mayoría de ellas preexistentes al peronismo, como la concreción de certámenes y concursos pictográficos organizados por el municipio fueron posibles gracias a la cooperación de una enorme cantidad de artistas amateur, que participaron activamente con la intención de promocionar su arte en los espacios que disponía el Estado municipal para dicho fin. Los concursos, también, involucraron al público infantil con el objetivo de fomentar y moldear, desde una temprana edad, el gusto de la masa trabajadora por las artes plásticas. En

⁵³ Gené, M.; Un mundo feliz. Imágenes de los trabajadores en el primer peronismo, 1946-1955, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2005, p. 141.

⁵⁴ El crítico de arte Jorge Romero Brest fue cesanteado, junto a otros docentes de la Universidad Nacional de La Plata, en 1947 por reclamar la normalización institucional de la universidad. Véase Giunta, A.; El arte moderno desde las “sombras” del peronismo, Duke University Press, 2007.

⁵⁵ Ivanissevich, O., Discurso inaugural del Salón de las Artes Plásticas, 1949, citado en Lucena, D.; El gobierno peronista y las artes visuales, p. 5. En: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/viewFile719>

⁵⁶ Lucena, Óp. Cit.; p. 6.

⁵⁷ Fiorucci, F.; Óp. Cit., p. 19.

⁵⁸ Giunta, A.; Óp. Cit., p. 19.

⁵⁹ Giunta, A.; El realismo cumple, la abstracción dignifica. De conflicto a la coexistencia: el arte moderno durante el peronismo, ramona, revista de artes visuales, 2001, p. 7. En: <http://70.32.114.117/gsd/collect/revista/revistas/ramona17.pdf>

⁶⁰ Subvenciones a entidades culturales y deportivas durante 1953: “Comisión de local de Educ. Fís. 2.400 - Banda Sinfónica de Avell. 71.400 - Orat. Centenario Don Bosco 18.000 - Asoc. Gente de Arte 4.200...” MYAHMA, Municipalidad de Avellaneda. Memoria. Correspondiente al periodo comprendido entre el 31 de mayo de 1952 y el 31 de diciembre de 1953.

diciembre de 1951, el municipio gestionó, por medio de la Comisión de Cultura, el “Concurso de Niños Pintores”⁶¹. Organizado bajo los principios pedagógicos de la Nueva Argentina, tenía como objetivo fomentar y desarrollar en los niños las vocaciones estéticas⁶².

La Comisión de Cultura de Avellaneda funcionaba como un órgano asesor y consultivo, que intervino en el campo artístico y plástico organizando, entre otras actividades, el certamen de “Pintores residentes en el partido”. El mismo contó con un gran número de inscriptos y de obras que fueron evaluadas por un jurado conformado por el intendente José Aphalo y artistas y maestros de la pintura como Gastón Jarry, Gerónimo Martignoni, Rafael Muñoz y Luis J. Menghi.

En 1951 un grupo de pintores y escultores del distrito constituyeron el “Grupo Plástico Libre sur”. El diario local La Opinión destacó el éxito de la exposición realizada en la “Peña Sociedad Cultural de Dock Sud” comunicando a sus lectores que “fue visitada por un público numeroso, de los más diversos sectores de la barriada”⁶³. Luego, el grupo gestionó una exposición en un local de la Avenida Mitre, facilitado por el señor Genaro Aversa, integrante destacado del Rotary Club de Avellaneda⁶⁴. El local albergó durante poco mas de un mes, las obras de veinticinco pintores y dos escultores, “sin que en ningún momento decayera el interés del público que colmaba diariamente la sala de exposiciones”⁶⁵.

La Asociación Gente de Arte de Avellaneda se conformó en 1941 en el Salón de las Artes Plásticas del Club Independiente por un heterogéneo grupo de pintores, escultores, fotógrafos, escritores, músicos y amantes del arte en general. En 1950, el gobernador Mercante, sancionó el Decreto N° 21.348 que reconocía la personería jurídica de la agrupación como institución abocada a la enseñanza, el estímulo y la divulgación de las diversas expresiones artísticas y culturales. En 1953, la Municipalidad de Avellaneda le otorgó, a través de la Dirección de Cultura, una subvención de \$ 4200 para ampliar sus actividades educativas y artísticas⁶⁶.

La flamante Dirección de Cultura inició en 1953 los expedientes administrativos para la creación de la Escuela de Pintura, el Salón Anual de Artes Plásticas y el Museo de Arte Decorativo. La Escuela de Pintura tenía por objeto, como señalamos, la formación integral del individuo como artista, y a su vez, como miembro activo de la sociedad. El Museo de Arte Decorativo comenzó a funcionar bajo la denominación de

⁶¹ La Opinión, Anuario, 1951.

⁶² “Los métodos pedagógicos de la Nueva Argentina a par de proporcionar a la infancia conocimientos graduales que van poniendo de relieve la personalidad del niño, han servido en forma notable para que los educandos asimilen inquietudes estéticas, que cultivan en el ambiente hogareño y les permite (...) participar de una competencia pictórica al aire libre, no con el espíritu de intervenir en un juego o pasatiempo mas, sino con la verdadera contracción de quienes sienten el llamado vocacional del arte” La Opinión, Anuario, 1951.

⁶³ *Ibidem*.

⁶⁴ Rotary Club Avellaneda; 75 años. Nuestra ciudad nuestra historia, pp. 3-4. En: www.rotaryavellaneda.com.ar/files/Revista%2075%20a%C3%B1os%20digital.pdf

⁶⁵ La Opinión, Anuario, 1951.

⁶⁶ MYAHMA, Municipalidad de Avellaneda. Memoria. Correspondiente al periodo comprendido entre el 31 de mayo de 1952 y el 31 de diciembre de 1953.

“Fondo Provisorio del Museo de Arte Decorativo”⁶⁷. La primera colección se conformó con la adquisición y donación de obras de carácter artístico. Rápidamente fueron inventariadas y fichadas con un sistema propio que incluía los datos de la obra y la biografía del autor⁶⁸. El Salón Anual de Artes Plásticas “Homenaje a Eva Perón”⁶⁹ fue inaugurado el 1º de mayo de 1953 por iniciativa del intendente García. La elaboración de proyectos culturales y artísticos estuvo orientada a la construcción de símbolos y mitos que permitieran “moldear” y cohesionar a la heterogénea “masa” de adherentes peronistas definida como pueblo⁷⁰. En la exposición inaugural se presentaron las obras de 159 artistas confirmando el éxito del nuevo espacio destinado a las artes plásticas. El objetivo del salón sería el de “estimular los valores plásticos argentinos”⁷¹. Y, las obras a las que se les adjudicaban premios o distinciones pasarían a formar parte de la colección del Museo de Arte Decorativo.

La planificación cultural de las artes plásticas, tuvo en Avellaneda, una intensa actividad. La Comisión de Cultura, primero, y la Dirección de Cultura, después, promovieron las vocaciones artísticas en la juventud mediante la organización de certámenes y concursos pictográficos. La subvención a entidades culturales, en su gran mayoría preexistentes al peronismo, para la concreción de actividades de enseñanza y estimulación de las artes, como el caso de la agrupación Gente de Arte o la creación de espacios educativos y académicos para la formación de artistas plásticos que estuvieran imbricados en un contexto nacional y local, fue un signo de compromiso por parte del gobierno local.

Consideraciones Finales

La creación de la Dirección de Cultura de Avellaneda estuvo enmarcada dentro de un proceso general de transformación de la planificación estatal. En este sentido, el peronismo aportó un rasgo sobresaliente, el de concebir a la cultura como un campo intelectual factible de ser intervenido mediante políticas públicas. Aunque, en el ámbito nacional el proceso había comenzado una década antes con la creación de la Comisión Nacional de Cultura a mediados de la década del 30’, durante los años del peronismo, la planificación adquirió una dimensión mucho mayor que sobrepasó la jurisdicción del Estado Nacional e involucró directamente a los Estados provinciales y municipales.

La planificación cultural en Avellaneda no solo respetó los lineamientos precedentes y las actividades artísticas y culturales desarrolladas por la comunidad, sino que además, las alentó y las hizo proliferar. El peronismo, podemos afirmar, trabajó con el patrimonio cultural preexistente, es decir, que lo que venía

⁶⁷ La Opinión, Anuario, 1953.

⁶⁸ El Fondo Provisorio se componía de “óleos, dibujos, gravados, etc., 47; esculturas 9; fotografías 1; libros, revistas y papeles varios, 2; total de obras, 59”⁶⁸. El museo tenía “por objetivo especial poner al alcance del pueblo las expresiones nacionales, provinciales y locales de las culturas plásticas, artesánica e histórica”. MYAHMA, Ordenanza N° 3335, Art. 16, 1953.

⁶⁹ La Opinión, Anuario, 1953.

⁷⁰ Plotkin, M. B.; Op. Cit., p. 66.

⁷¹ MYAHMA, Ordenanza N° 3335, Art. 17, 1953.

sucedido en el campo cultural distrital continuó desarrollándose, en adelante, con una fuerte injerencia del Estado municipal. Las alianzas tejidas con las instituciones locales, las subvenciones destinadas a diversas entidades barriales y la convocatoria de grupos vocacionales expresaron el compromiso de la gestión de gobierno, al mismo tiempo que iban delineando la geopolítica cultural y la construcción de poder en el horizonte distrital.

La intervención e institucionalización del arte fue acompañada de un proceso de democratización de la cultura y profesionalización artística que incorporó de manera masiva a las clases populares. La creación de escuelas y conservatorios, como los criterios de selección de agentes culturales, contenidos y métodos de evaluación y promoción apuntaban a profesionalizar y desarrollar las vocaciones artísticas individuales y la formación de artistas nacionales, como así también, otorgarle rango académico al estudio de la disciplina y status profesional al artista.

En Avellaneda, la construcción de las capacidades estatales abocadas al campo cultural se materializó con la creación de la Dirección de Cultura. Para ello, fue necesaria la emergencia de una burocracia técnico-administrativa que se encargó del diseño e implementación de políticas públicas y la regulación normativa de los espacios institucionales destinados al desarrollo de las actividades culturales. La expansión de las actividades artísticas y demás ofertas culturales y pedagógicas llevadas adelante en los centros oficiales, o en instituciones de la sociedad civil se insertan dentro de un proceso activo de integración social y búsqueda de la homogeneización de la cultura, pretendiendo alcanzar, según los designios establecidos en el Segundo Plan Quinquenal, la tan ansiada unidad espiritual de la nación bajo los principios filosóficos del humanismo, el cristianismo y la justicia social abrevada por el peronismo.

Fuentes

Segundo Plan Quinquenal

Museo y Archivo Histórico de la Municipalidad de Avellaneda:

Decreto N° 1366, 16/10/1953.

Decreto N° 1009, 16/07/54.

Decreto N°216, 10/02/54.

Decreto N° 1368, 16/10/56.

Decreto N° 2859, 30/08/55.

Diario La Opinión, Anuario, 1951 y 1953.

Ordenanza N° 3335, 1953.

Municipalidad de Avellaneda. Memoria. Correspondiente al periodo comprendido entre el 31 de mayo de 1952 y el 31 de diciembre de 1953.

Bibliografía

- Adamovsky, E. (2015); Historia de la clase media Argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003, Buenos Aires, Booket.
- Ballent, A. (2005); Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1943-1955, Buenos Aires, Prometeo y UNQ.
- Berrotarán, P. (2003); Del Plan a la Planificación. El Estado en la época peronista, Buenos Aires, Imago Mundi.
- Bruschi, V. (2007); “Normalización del peronismo en Avellaneda y consolidación de la dinámica interna, 1948-1955, 2º Jornadas sobre la política en Buenos Aires, IEHS – Facultad de Ciencias Humanas – UNICEN, Tandil, en http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/material/149.
- Cadús, M. E. (2012); Las artes escénicas y las políticas culturales del primer peronismo (1946-1955): el caso de la danza, www.telondefondo.org
- Caruso, A. H.; Historia del Teatro Roma, Mimeo.
- Cattaruzza, A. (2009); Historia de la Argentina. 1916-1955, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.
- Coria, M. (2014); La escuela de bibliotecología de la provincia de Buenos Aires y la profesionalización del bibliotecario (1948-1950), vol. 4, n° 1, En: <http://www.palabraclave.fahce.unlp.edu.ar/article/view/PCv4n1a04/>.
- da Silva, P. R. (2010); Peronismo e cultura: o Primeiro Congresso de Bibliotecas Populares da Provincia de Buenos Aires (1949), Topoi (Rio J.) Vol. II n°21 Río de Janeiro July/Dec En: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2237-01X20100002.
- Fiorucci, F. (2007); La Administración cultural del peronismo. Políticas, intelectuales y Estado, Working Paper N° 20, The University of Maryland, College Park.
- Gené, M. (2005); Un mundo feliz. Imágenes de los trabajadores en el primer peronismo, 1946-1955, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Georgieff, G. (2015); El Peronismo y sus intelectuales, en Di Pasquale, Mariano, y Summo, Marcelo; Trayectorias singulares, voces plurales. Intelectuales en la argentina. Siglos XIX – XX, Saénz Peña, Eduntref.
- Glozman, M. (2006); Perón y las academias científicas y culturales. Políticas de intervención y proyectos culturales de Estado entre 1944 y 1955, Question, vol. 1, n. 10, Disponible en: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/181>.
- (2008); De la Madre Patria a la Patria Grande. Lengua, nación y unidad latinoamericana en el primer peronismo (1946-1955), XV Congreso de la Asociación Lingüística y Filología de América Latina, Montevideo.

Giunta, A. (2001); El realismo cumple, la abstracción dignifica. De conflicto a la coexistencia: el arte moderno durante el peronismo, ramona, revista de artes visuales en <http://70.32.114.117/gsd/collect/revista/revistas/ramona17.pdf>.

----- (2007); El arte moderno desde las “sombras” del peronismo, Duke University Press.

Hirose, M. B. (2010); El movimiento institucionalizado: danzas folklóricas argentinas, la profesionalización de su enseñanza, RMA, Revista del Museo de Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Leonardi, Y. (2008); Un teatro para los descamisados, Telón de Fondo. Revista de teoría y crítica teatral, en www.Telóndefondo.org.

----- (2008); El teatro oficial durante el primer peronismo: nuevos espacios para un nuevo público, V Jornadas de Sociología UNLP. Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Sociología, La Plata.

Lucena, D. (2009); El gobierno peronista y Las artes visuales, Question. Revista especializada en periodismo y comunicación. Vol.1, num. 21, En: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/719/622>.

Plotkin, M. B. (2013); Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955), Caseros, Eduntref.

Rotary Club Avellaneda; 75 años. Nuestra ciudad nuestra historia, En:

www.rotaryavellaneda.com.ar/files/Revista%2075%20a%C3%B1os%20digital.pdf

Torre, Juan C. y Pastoriza, Elisa (2002); La democratización del bienestar, en Torre Juan C. (Dir.) Nueva Historia Argentina. Los años Peronistas (1943-1955), Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Seibel, Beatriz (2011); Historia del Teatro Nacional Cervantes. 1921-2010, Buenos Aires, Instituto Nacional del Teatro.